

RESOLUCIÓN No. 184 de 2014
(05 de diciembre de 2014)

“Por la cual se adjudica el proceso de contratación de selección abreviada - bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización No. SI-ICT-003-2014.”

La suscrita Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, en ejercicio de sus facultades legales en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO

Que en desarrollo de sus competencias legales, la Dirección Administrativa y Financiera definió la necesidad de **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y DE COMPUTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS PUBLICAS CON MIRAS AL FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR” FORMULADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR”**, con un presupuesto oficial de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$125.433.000,00)**, incluido IVA.

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se realizaron por conducto de las mencionadas dependencias, el estudio previo y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que los recursos con los que el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar asumirá el costo de la presente contratación, se encuentran disponibles conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 193 del 7 de noviembre de 2014.

Que el proceso de selección se adelantó bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y desde el artículo 41 al 45 del Decreto 1510 de 2013.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Decreto Reglamentario No. 1510 de 2013, se publicó el proyecto de pliego de condiciones, por el término de cinco (5) días hábiles en el Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacopra.gov.co.

Que mediante Resolución No. 161 del 20 de noviembre de 2014 se ordenó la apertura al Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. SI-ICT-003-2014, y se adoptaron los pliegos definitivos, los cuales se publicaron a partir de esa misma fecha en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Que dentro del término señalado en el pliego de condiciones definitivo, se recibieron seis (6) propuestas correspondientes a las firmas:

FILADELFIA GROUP SAS	INVERSIONES Y SUMINIISTRO LM SAS
SUMIMAS SAS	COMPUTER WORKING SAS
ADVANCED SUPPORT SAS	PRICELESS COLOMBIA SAS

Que en el marco de la verificación de las ofertas, de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones definitivos y en los Artículos 5 de la Ley 1150 de 2007, se le dio la posibilidad de subsanar requisitos habilitante que no fueran objeto de rechazo de la oferta, de lo cual queda evidencia en el expediente de la contratación.

Que dentro del plazo de dos (02) días hábiles previsto en el cronograma del proceso para la presentación de Observaciones al informe por parte de los oferentes y para subsanar la ausencia de requisitos o de documentos habilitantes, los oferentes FILADELFIA GROUP SAS, SUMIMAS SAS y ADVANCED SUPPORT SAS presentaron documentación con la finalidad de subsanar aspectos de verificación y observaciones al informe de verificación.

4

Que luego de verificada la documentación aportada, el comité evaluador jurídico, técnico y financiero presentó el siguiente consolidado:

	PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	CONSOLIDADO
1	FILADELFIA GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SUMIMAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ADVANCED SUPPORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INVERSIONES Y SUMINISTRO LM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	COMPUTER WORKING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PRICELESS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 05 de diciembre de 2014 en las instalaciones del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar se desarrolló la subasta inversa presencial.

Que una vez realizados los lances de mejora de precios correspondiente a la ronda No. 5, resultó como menor precio ofertado y adjudicatario del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. SI-ICT-003-2014 el oferente **COMPUTER WORKING SAS**.

Por lo anterior, el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada - bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización No. **SI-ICT-003-2014** que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y DE COMPUTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS PUBLICAS CON MIRAS AL FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" FORMULADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR, a la firma **COMPUTER WORKING SAS**, por un valor de **CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$109.543.500.00)**.

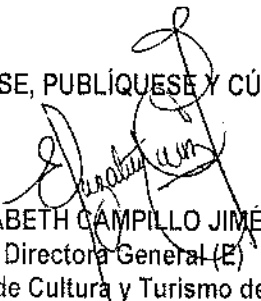
SEGUNDO: La presente resolución por ser expedida en audiencia pública, se entiende en la misma notificada.

TERCERO: Por la Oficina Asesora Jurídica, publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación de la Presidencia de la República www.contratos.gov.co.

CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIZABETH CAMPILLO JIMÉNEZ
 Directora General (E)
 Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Revisó: S.M.A.M. - Asesora Jurídica
 Proyectó: KMA - Asesora Externa